

cedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a la persona que se cita.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda otorgada por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca, conforme al Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013 (Andalucía. Región de Convergencia), correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2010, expediente número RA 159/10, en el domicilio señalado de C/ Ancha, núm. 87, de Punta Umbría de (Huelva) (C.P. 21100), a don Antonio López Martínez, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de reintegro de haberes.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, se notifica a la interesada que a continuación se relaciona acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, Expte. R-05/11, para cuyo conocimiento íntegro puede comparecer ante esta Delegación Provincial, Servicio de Tesorería, sita en C/ Conde de Gondomar, núm. 10, en el

plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Expte.: R-05/11.

Doña Rafaela Cabanes Niza, con DNI 30.535.315-D.

Último domicilio: C/ Platero Pedro de Bares, núm. 28, 3.º-1. Córdoba 14007.

Córdoba, 16 de marzo de 2012.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación miembros de la Junta Arbitral de Transportes y citación audiencia, a las entidades que se relacionan, para el día 26 de abril de 2012.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se ha presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 31, de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Málaga que deben entender del asunto objeto del arbitraje:

Vocal-Representante de las Empresas de Transportes de Mercancías (FETRAMA)

Doña Susana Rojas Canalejo.

Suplentes

Don Francisco Gaspar Jiménez.

Don Francisco Velasco Pedraza.

Vocal-Representante de los Operadores de Transportes (FETRAMA)

Doña Yolanda Pons Doña.

Suplentes

Don Francisco Velasco Pedraza.

Don Francisco Gaspar Jiménez.

Vocal/Presidente

Don Salvador Blanco Martín.

Suplente

Don José Castillo Jiménez.

Vocal/Secretario

Doña Raquel del Paso Reguera.

Suplente

Don Manuel Díaz Villena.